



INVI

FUT-27

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
JEFATURA DE INFORMACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ACUERDO CTINVI-02-EXT-002/2019.

ACUERDO CTINVI-02-EXT-002/2019.

QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 6 FRACCIONES VI, XIII, XVI, XXIII, XXVI Y XXXIV, 90 FRACCIONES I, II, III Y VIII, 183 FRACCIÓN VII, 184 Y 185 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE CONSIDERA COMO INFORMACIÓN RESERVADA, CUANDO SE TRATE DE EXPEDIENTES JUDICIALES O DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SEGUIDOS EN FORMA DE JUICIO, MIENTRAS LA SENTENCIA O RESOLUCIÓN DE FONDO NO HAYA CAUSADO EJECUTORIA. UNA VEZ QUE DICHA RESOLUCIÓN CAUSE ESTADO LOS EXPEDIENTES SERÁN PÚBLICOS, SALVO LA INFORMACIÓN RESERVADA O CONFIDENCIAL QUE PUDIERA CONTENER. EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, **DECLARA QUE CON BASE EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA LA MISMA REVISTE EL CARÁCTER DE RESERVADA.**

INFORMACIÓN QUE SE CLASIFICA:

"SABER EL ESTADO ACTUAL JURÍDICO, DEL PREDIO UBICADO EN "CALLE CALLEJÓN SANTA CRUZ ATENCO, NÚMERO 30, COLONIA SAN ÁLVARO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO"

UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL CASO Y RESGUARDA LA INFORMACIÓN:
COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL.

TIEMPO DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

3 AÑOS Y EN SU CASO AMPLIACIÓN DE TÉRMINO HASTA POR 2 AÑOS ADICIONALES, SIEMPRE Y CUANDO JUSTIFIQUEN QUE SUBSISTEN LAS CAUSAS QUE DIERON ORIGEN A SU CLASIFICACIÓN, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA PRUEBA DE DAÑO.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, APROBARON LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, EN LA MODALIDAD DE RESERVADA, POR UNANIMIDAD, FIRMAN EL ACUERDO:


**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN,
INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN**

**L.A. ELÍAS DE JESÚS MARZUCA SÁNCHEZ.
COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI.**



INVI

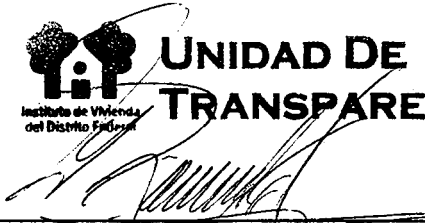
FUT-27

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
JED DE INFORMACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ACUERDO CTINVI-02-EXT-002/2019.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA


LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI.



SUBDIRECCIÓN DE ALTO RIESGO ESTRUCTURAL


LIC. JOSÉ RAÚL FRANCO GUTIÉRREZ.
SUBDIRECTOR DE ALTO RIESGO
ESTRUCTURAL Y SUPLENTE POR PARTE DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y
FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA.



COORDINACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA


LIC. ELEONORA CONTRERAS VILLASEÑOR.
COORDINADORA DE MEJORAMIENTO DE
VIVIENDA Y SUPLENTE POR PARTE DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN.


LIC. HEYDI GABRIELA ROJAS GARCÍA.
ENLACE "B" Y SUPLENTE POR PARTE DE
LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS
JURÍDICOS E INMOBILIARIOS.



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS


C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS Y
SUPLENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS.



C. JUAN MANUEL RUBALCAVA ENRIQUEZ.
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS "A"
Y SUPLENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN
DE CIERRE DE FONDOS.